ANTONIO PÉREZ, CREADOR DE LA LEYENDA NEGRA ESPAÑOLA, por Almudena Mestre



Secretario de cámara y Secretario del Consejo del Rey Felipe II de España (Madrid, 1540 – París, 1611). Antonio Pérez, era hijo ilegítimo y sacrílego de Gonzalo Pérez, un clérigo secretario de Carlos I y de Felipe II en sus primeros años de reinado. Hay indicios que pudo ser hijo natural del príncipe de Éboli (Ruy Gómez de Silva); se educó en las universidades de su tiempo como Alcalá, Lovaina, Salamanca, Venecia y Padua.

Hombre arrogante, presumido, afectado y ampuloso en el vestir, de buena presencia física, modales refinados y cultura humanista, características que facilitaron su ascensión política. Apoyado por fuertes casas nobiliarias, Mendoza, Vélez, Medina de Rioseco. Desde 1562 colaboraba con su padre, ocupándose de los asuntos del exterior. Gonzalo Pérez murió en 1566 y su hijo Antonio tomó el cargo de secretario de Estado en 1567. Se le considera como uno de los más prestigiosos secretarios del rey Felipe II.



Príncipe de Éboli. Ruy Gómez de Silva (en portugués Rui Gomes da Silva) (Chamusca, Portugal; 1516 – Madrid; 29 de julio de 1573), príncipe de Éboli, conde

de Mélito y duque de Pastrana, aristócrata portugués de relevancia en la corte de Felipe II de España.

En la Corte de Carlos I existían dos facciones; una liberal encabezada por Ruy de Silva,Príncipe de Éboli, avisado y prudente, y su secretario Francisco de Eraso y por otra, la parte conservadora encabezada por Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, III duque de Alba de Tormes, altanero y arrojado, y el inquisidor general Fernando de Valdés.

A partir de 1568 y hasta 1578 es cuando su influencia sobre el rey es más importante. El rey reconocía su inteligencia y seguía sus consejos en asuntos de Estado, adquiriendo así, Antonio Pérez gran prestigio y reconocimiento, lo que hizo que aumentase su poder.

A Antonio Pérez se le consideraba discípulo de Ruy Gómez. Amable, discreto y persona de gran saber. Por sus manos pasan todos los negocios de Italia y

también los de Flandes desde que este país está gobernado por don Juan que le ayuda al igual que el arzobispo de Toledo y el marqués de los Vélez.

1568 es un año fatídico para el rey Felipe II, se produce la rebeldía y muerte del príncipe Don Carlos, la agitación de los Países Bajos, la Sublevación de las Alpujarras, pero sobre todo la muerte de su querida esposa Isabel de Valois, estos hechos determinan que Felipe se convierta en un rey taciturno y reconcentrado en sí mismo. Juan de Escobedo, secretario personal de Don Juan de Austria, fue enviado a la corte para negociar la situación de los rebeldes flamencos. En las luchas políticas de la corte destacó como un gran intrigante alineado con la facción de Éboli contra el duque de Alba y contra don Juan de Austria. Y acabó asesinando al secretario de éste, Juan de Escobedo en 1578. Este crimen fue utilizado por el rey contra su secretario cuando descubrió que éste le espiaba para el Papa,

acusación que no podía hacer directamente por ser la Monarquía hispana y el Papado dos potencias amigas en teoría.



Castillo de Santorcaz, cárcel de Antonio Pérez

En 1579 Antonio Pérez fue detenido -al tiempo que su amante, la princesa de Éboli, doña Ana de Mendoza, fue puesta bajo custodia en la Torre de Pinto y más tarde en el Castillo de Santorcaz. El puesto de Antonio Pérez lo ocupó el cardenal Granvela (aunque Pérez siguió desempeñando la Secretaría hasta 1584). Se le acusó inicialmente de corrupción, cargo del que había abundantes pruebas; y

diez años después se le acusó además de asesinato, sometiéndole a tortura y considerándole autor del asesinato tal y como requería el proceso judicial en la época. Entre 1579 y 1590 se le considera a Antonio Pérez un escritor del destierro por su prosa escribanil con cierto amaneramiento retórico y sintáctico, con construcciones paralelas y simétricas, predominio de asíndeton y quiasma, etc. Su prosa fue reconocida en Inglaterra como tacitista y senequista, inspirada lógicamente por los latinos. Se le considera precursor e iniciador de Gracián y de Quevedo.

Antonio no solamente sucedió a su padre Gonzalo en el oficio, sino que le siguió en el mundo de las ciencias humanas como protector munificente de escritores, letrados y pintores. En la década de 1558 a 1568, Pérez se había convertido de estudiante y discípulo en bienhechor de uno de los principales eruditos de su tiempo.



Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, duquesa de Pastrana y condesa de Mélito, (Cifuentes, Guadalajara, 29 de junio de 1540 – Pastrana, 2 de febrero de 1592) fue una aristócrata española.

El 28 de julio de 1579 la princesa de Éboli y el secretario Antonio Pérez son detenidos sin proceso. La causa por la que Pérez era enjuiciado se limitaba a asuntos de corrupción, sin profundizar en el asesinato. Al día siguiente del arresto, Felipe II envió al cardenal de

Toledo a visitar a doña Juana Coello, esposa de Antonio Pérez, para tranquilizarla y exponerla que nada de lo sucedido ponía en peligro la vida de su esposo. El rey ordenó durante los quince días de prisión le enviasen a sus hijos para acompañarle y consolarle. El cautiverio humillante de Antonio Pérez le hizo caer enfermo; Pérez estuvo después retenido en su casa durante ocho meses con numerosa guardia hasta le dejaron salir de su casa. En 1580 el rey se trasladó a Portugal en busca del poder de este reino; el cardenal rey Enrique, último descendiente de la dinastía borgoñesa había muerto y Felipe II se presentaba como sucesor legal. Mientras tanto en el año 1581 Antonio Pérez se recuperó y siguió manteniendo su anterior ritmo de vida con excesivos gastos. Sus enemigos rápidamente pidieron una información judicial sobre su integridad y fidelidad hacia la corona. El encargo se hizo al juez Rodrigo Vázquez de Arce y en año comenzaron las

Felipe II y la princesa de

Éboli, grabado
de la época

investigaciones. Realmente Felipe II utilizó como cómplice a Antonio Pérez el cual estuvo preso unos once años y se vengó de él hasta en el extranjero. Se suponía que Felipe II había tenido relaciones estrechas con la princesa de Éboli. Pérez confesó sus amores con la princesa de Éboli, su rivalidad con Felipe II y se refugió a principios de 1583 en la corte de Enrique IV.



El rey Felipe
II, cuadro de
Tiziano

En los Cargos que se le atribuyen entre 1579 y 1985, la justicia le imputó delitos cometidos hasta en 1584; sin duda el año más fértil fue el de 1587. Pérez despachó documentos hasta 1582, ya que

después de un alivio en su detección en 1580 volvió a su vida de lujos y desenfrenos. Logró desenmascarar la incompetencia de los jueces por haberle acusado de delitos no cometidos. El rey jugó el papel de doblez, los jueces de servilismo y Pérez se valió de sus intrigas maquiavélicas. Los alcaldes de la Corte le detienen de improviso en el 1585 y le comunican la sentencia en la cárcel de Turégano, el 23 o 24 de marzo de ese mismo año. El texto de la sentencia lo redactó el licenciado Tomás de Salazar, del Consejo de Su Majestad y de la Santa y General Inquisición, Comisario General de la Santa Cruzada. Se le condenó a permanecer 2 años encerrado en la fortaleza que su Majestad designase, a ser expulsado de la corte durante diez años debiendo residir a treinta leguas de distancia de ella y a quedar suspendido por el mismo tiempo de sus funciones así como una cuantía a pagar.

En 1586, Felipe II vuelve a Madrid y

ordena se traiga a Antonio Pérez. Estuvo en prisión atenuada. No se sabe dónde se hospedó. Quizá en la casa de Cisneros; en 1587 Antonio Pérez fue trasladado a Torrejón de Velasco. Se abre el proceso por el asesinato de Escobedo. Nace el Conde-Duque de Olivares. En 1588, Felipe II ordena que vuelva a Madrid y se hospeda en Puerta Cerrada. En 1589, Antonio Pérez fue trasladado a Pinto durante dos meses.



Antonio Pérez, lierado por el pueblo aragonés en 1591. cuadro de Manuel Ferran Bayona

El 19 de abril de 1590 llegaba a Aragón acogiéndose al derecho foral, valiéndose

de su condición de hijo de aragonés. El rey no podía enjuiciar en Aragón a un reo que hubiera cometido su crimen en Castilla por lo que empleó el único tribunal que tenía competencias en todo el territorio peninsular: la Santa Inquisición. Pérez fue acusado de herejía y se intentó trasladar a la cárcel inquisitorial, lo que provocó una revuelta en Zaragoza, al ver al joven Justicia de Aragón (Supremo guardador de los fueros), Juan de Lanuza cómo los fueros aragoneses no eran respetados. Pérez consiguió huir a Francia mientras Felipe enviaba un ejército a Aragón que ponía fin a los disturbios y a la vida del Justicia.



Juan Lanuza, antes de ser ajusticiado

Se suscitó entonces un pleito de competencia entre el Justicia y la Inquisición, pero el partido que se había formado Antonio Pérez en la ciudad corrió a la Aljafería, a donde le habían trasladado los inquisidores, y consiguió que se restituyese el preso a la cárcel de donde se le había sacado contra fuero. Poco satisfechos los inquisidores del resultado, hicieron entrar ocultamente algunos arcabuceros en la ciudad, en

noviembre de 1591, y los mandaron hacer fuego contra el pueblo. Pérez se refugió en Francia donde el 23-24 de noviembre, donde Catalina, hermana de Enrique IV, era gobernadora del Bearn. Allí gozó de paz y tranquilidad. Puso en manos de éste atractivos proyectos desestabilizadores para España. El fracaso de los intentos de invasión francesa motivó el traslado de Pérez a Inglaterra donde también contó con importantes ayudas, ofreciendo interesante información que sirvió para el ataque inglés a Cádiz en 1596. La paz de Vervins (1598) supuso el final diplomático de Pérez, dedicándose a la escritura, publicando dos importantes obras que tuvieron un destacado efecto negativo en la figura de Felipe II: las Relaciones y las Cartas.

Durante años asesoró tanto a Enrique IV de Francia como a Isabel I de Inglaterra en sus acciones militares contra Felipe II. Se dedicó también a publicar escritos contra el rey, que suministraron gran parte del material con el que se tejió

la *leyenda negra* contra la Monarquía hispana. Desde la muerte de Felipe II perdió interés político y, pobre y marginado, murió en el exilio sin haber conseguido el perdón de la Monarquía.



Este óleo de Lorenzo Vallés recrea la emboscada que los sicarios de Antonio Pérez tendieron a Juan de Escobedo en 1578. Siglo XIX. Museo Municipal, Málaga.

Uno de los investigadores que más ha escrito sobre el secretario de Felipe II, ha sido Gregorio Marañón aunque todavía existen papeles, manuscritos e impresos desconocidos para él. Sin duda en la Biblioteca Bodleiana, se guardan los *Descargos,* y en el Public Record Office,

Londres, en la Biblioteca del Palacio de Lambeth, en el Museo Británico y en Hatfiel House se atesoran los documentos inagotables e indispensables para escribir la historia del destierro de Pérez en Inglaterra y Francia. En los *Descargos*, la primera obra apologética de Pérez, es consecuente clasificarlos como primer documento de orden autobiográfico en el que se dan una multitud de datos desconocidos relativos a su vida pública y privada.

BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia Universal Multimedia ©Micronet S.A. 1998

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/perez_antonio.htm

http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/personajes/5608.htm

http://www.nationalgeographic.com.es/articulo/historia/grandes_reportajes/8116/conjura_antonio_perez.html?_page=2

http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1026965

http://hispanismo.org/historia-y-antropologia/1950-felipe-ii-la-leyenda-negra-y-el-caso-de-antonio-perez.html.

MARAÑÓN, G.: Antonio Pérez, 2 vols. Madrid, 1960.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (s.f.): Historia de España. Ed. Espasa Calpe, Madrid; tomo XXII.

MIGNET, Mr. (1883): Antonio Pérez y Felipe II. Mexico: Biblioteca religiosa, histórica, científica y literaria.

UNGERER, Gustav (1974): La defensa de Antonio Pérez contra los cargos que se le imputaron en el proceso de visita (1584).